



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
17 de julio de 2020
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2020

8 a 11 de septiembre de 2020

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Bosnia y Herzegovina

Resumen

El documento del programa para Bosnia y Herzegovina se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.260.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 26.740.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2021 y 2025.

* [E/ICEF/2020/17](#).

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa¹

1. Bosnia y Herzegovina es un país de ingreso mediano alto comprometido con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que aspira a convertirse en miembro de la Unión Europea. Si bien los avances del país a lo largo de los últimos 25 años han sido notables en lo relativo a salir de una frágil situación de posguerra, las perspectivas generales para los ciudadanos siguen siendo limitadas, dadas las importantes desigualdades socioeconómicas y las deficiencias de las iniciativas de reconciliación. El nivel de descentralización de Bosnia y Herzegovina es alto; el país cuenta con estructuras de gobernanza y disposiciones constitucionales complejas, lo cual complica los procesos de planificación estratégica y de adopción de decisiones. En general, siguen existiendo importantes barreras que obstaculizan el ejercicio equitativo de los derechos de todos los niños.

2. La población de Bosnia y Herzegovina se encuentra entre las que más rápidamente disminuyen y envejecen del mundo. Los casi 620.000 niños menores de 18 años que viven en el país representan alrededor del 18% de la población total; los adolescentes (de 10 a 19 años) constituyen alrededor del 11%. Muchas familias y jóvenes con niveles educativos altos están emigrando en busca de mejores oportunidades para ellos y sus hijos. La fuga de cerebros continua tiene consecuencias de peso en el funcionamiento de los sistemas de protección social, educación y atención de la salud, incluida su sostenibilidad fiscal. El reciente aumento en la afluencia de población refugiada, migrante y solicitante de asilo que intenta ingresar en la Unión Europea ha exacerbado aún más la situación y ha generado tensiones en unas jurisdicciones y servicios no preparados para enfrentar esta emergencia. Además, desde marzo de 2020, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha tenido efectos socioeconómicos negativos importantes en todo el país, especialmente para los grupos más vulnerables. Es probable que el impacto a mediano plazo sea considerable.

3. Más de 170.000 hogares, el 17% de la población total, viven por debajo del umbral nacional de pobreza relativa. La infancia se ve afectada por la pobreza y las privaciones de forma desproporcionada: la tasa de pobreza infantil fue del 30,6% en 2011, frente al 23,4% en el conjunto de la población². A pesar de que la asignación presupuestaria destinada a los sectores sociales es relativamente elevada³, la fragmentación del gasto genera un acceso desigual a servicios de calidad, en particular para las familias y los niños. El último estudio sobre pobreza y carencias multidimensionales realizado por el UNICEF revela que el 74% de los niños de 5 a 15 años presentan carencias en al menos una dimensión, y el 23% en tres o más⁴. El puesto que Bosnia y Herzegovina ocupa en el índice de desarrollo humano es relativamente alto (0,768 en 2017) y no refleja las disparidades entre los diversos grupos de la población y las múltiples formas de exclusión que persisten. En todas las regiones administrativas, las causas de exclusión más habituales —sobre todo en el caso de los niños— son la pertenencia a un grupo étnico minoritario —en particular el romaní—, así como la discapacidad, el género y la pobreza. El escaso cumplimiento de los derechos sociales,

¹ El análisis de esta sección se basa en: UNICEF, “Situation analysis of children in Bosnia and Herzegovina”; Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, “Common country analysis”; Bosnia y Herzegovina y Naciones Unidas, *Sustainable Development Cooperation Framework 2021–2025*, borrador.

² Encuesta sobre presupuesto familiar en Bosnia y Herzegovina, 2011. La última encuesta, realizada en 2015, no proporcionaba datos sobre la pobreza infantil.

³ El presupuesto de salud y nutrición representaba recientemente el 9,3% del producto interno bruto (2016); el de educación, el 4,2% (2017); y el de asistencia social, el 4% (2017).

⁴ Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, “Child poverty and deprivation in Bosnia Herzegovina: National Multiple Overlapping Deprivation Analysis (N-MODA)”, documento de trabajo n.º 2015-02 (2015).

la privación de los derechos políticos y sociales y el creciente nacionalismo influyen negativamente en el futuro de los niños y los jóvenes.

4. Es esperanzador que las tasas de desempleo hayan permanecido por debajo del 20% desde 2015; no obstante, solo un tercio de la población en edad laboral, y un cuarto de las mujeres en edad laboral, tienen un empleo formal. El desempleo afecta al 47% de los jóvenes (15-24 años) y al 51% de las mujeres⁵. El índice de desigualdad de género (0,166 en 2017) clasifica a Bosnia y Herzegovina en el puesto 37 de 160 países. No obstante, la discriminación y la violencia de género, alimentadas por unas normas patriarcales persistentes, siguen siendo motivo de seria preocupación.

5. Desde principios de 2018, Bosnia y Herzegovina ha experimentado una rápida afluencia de población refugiada, migrante y solicitante de asilo. De los 8.600 refugiados y migrantes abandonados a su suerte en el país a fines de 2019, cerca del 8% eran familias con hijos, y el 12% eran niños no acompañados o separados de sus familias, que todavía carecen de los servicios, la atención y la protección sociales básicos que su situación exige.

6. Los diferentes estándares y la calidad irregular de los servicios de salud generan desigualdades de acceso en varios niveles administrativos y entre los diferentes quintiles de riqueza. Esto da lugar a discrepancias estructurales en lo relativo a garantizar el derecho a la salud de todas las personas, incluidos los niños. La emigración continuada de trabajadores de la salud genera tensiones en el sistema de salud. Bosnia y Herzegovina registra una de las tasas de vacunación más bajas de la región⁶, y es uno de los tres países con alto riesgo de poliomielitis. La fortaleza del movimiento anti-vacunas, la falta de intervenciones específicas para las comunidades con baja cobertura (como los romaníes) y la inadecuada promoción de la salud aumentan el riesgo de brotes de algunas enfermedades prevenibles mediante la vacunación. El país carece de servicios integrados de desarrollo en la primera infancia, incluida la intervención temprana, para todos los niños, y los marcos legislativos adoptados en la mayoría de los casos no se traducen en políticas y prácticas sólidas a nivel local. La escasa conciencia de los padres y los proveedores de servicios acerca de los principios nutricionales se manifiesta en el aumento de la obesidad entre los niños en edad preescolar y escolar. No se hace frente adecuadamente a los elevados niveles de contaminación atmosférica, que representa una gran amenaza para la salud en la infancia.

7. Los importantes recursos públicos que se han asignado a la educación se disipan debido a la fragmentación y los elevados gastos administrativos; la financiación destinada a la infraestructura escolar es insuficiente y los salarios de los docentes son muy variables. La tasa de matriculación de los niños de 3 a 6 años es la más baja de Europa (25%), y existe una gran brecha entre las zonas urbanas y las rurales y entre los padres empleados y los desempleados. Los niños de zonas urbanas cuyos padres y madres trabajan representan el 76% de todos los que asisten a instituciones preescolares, mientras que dos tercios de los niños viven en zonas rurales. Los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), aplicado por primera vez en 2018, muestran que los estudiantes de 15 años de Bosnia y Herzegovina presentan un retraso medio de tres cursos escolares con respecto a sus pares de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los resultados muestran disparidades preocupantes en materia de equidad: en lectura, los alumnos más favorecidos en el plano socioeconómico superan a los más desfavorecidos en 58 puntos. La Ley Marco de Bosnia y Herzegovina sobre educación primaria y secundaria promueve claramente los principios de equidad; sin embargo, las

⁵ Datos de 2018 del Banco Mundial.

⁶ Los datos de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados 2011-2012 muestran una tasa de vacunación completa (BCG, DTP y MMR) del 68% en el conjunto de los niños, pero solo del 4% entre los niños romaníes.

escuelas étnicamente homogéneas, incluidas las del sistema “dos escuelas bajo un mismo techo”, siguen promoviendo un patrón de división y segregación entre los escolares en varios municipios. Aunque el concepto de educación inclusiva está ampliamente implantado, uno de cada tres niños o niñas romaníes o con discapacidad han experimentado algún tipo de discriminación durante su educación. Estos niños también son los que corren más riesgo de abandonar la escuela secundaria. Además, la enseñanza y la formación técnica y profesional no parece dotar a los jóvenes de las aptitudes necesarias para ingresar al mercado laboral.

8. En los últimos años, Bosnia y Herzegovina ha dado pasos importantes hacia la reforma de su sistema de protección de la infancia, especialmente con la adopción y la aplicación de leyes especializadas sobre la protección de los menores involucrados en procesos penales. No obstante, los problemas vinculados a la protección de la infancia siguen siendo muy preocupantes. Los estudios realizados durante el último decenio muestran que los métodos violentos de disciplina, la violencia física y sexual, la negligencia, el abuso sexual infantil en línea y la violencia contra las mujeres y las niñas son muy frecuentes en Bosnia y Herzegovina⁷. Según la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) 2011-2012, el 55% de los menores de 2 a 14 años habían experimentado algún método violento de disciplina, de los cuales un 40% había sido sometido a castigos físicos y un 42% a agresiones psicológicas. El matrimonio infantil sigue siendo un problema, principalmente para las niñas romaníes: los datos de la MICS muestran que el 48% de las mujeres romaníes de entre 20 y 49 años se habían casado antes de los 18 años. La violencia y la institucionalización afectan de manera desproporcionada a los niños romaníes, con discapacidad o en tránsito. A pesar de los avances logrados en la creación de un sistema sólido de hogares de acogida, las estadísticas oficiales de 2018 informan que 1.818 niños aún permanecen en instituciones de acogida.

9. Del 4% del producto interno bruto asignado a la asistencia social, un cuarto se destina a los pobres y socialmente excluidos; el resto se asigna a prestaciones relacionadas con la guerra, principalmente para veteranos. El quintil más pobre de la población recibe solo el 17% de la cantidad total de ayudas en efectivo, lo cual no alcanza a cubrir sus necesidades reales⁸. Los sistemas de protección social siguen siendo, en gran medida, ineficientes. No existe una visión estratégica de la protección social, y la cobertura y la adecuación de las prestaciones en efectivo y los servicios de atención social para niños y familias que prevé la legislación pertinente no son suficientes.

10. A lo largo del ciclo del programa 2015-2020, el UNICEF se estableció firmemente como asesor técnico principal de las autoridades de Bosnia y Herzegovina en los planos estatal, de las entidades, cantonal y municipal, y apoyó la elaboración de políticas, estrategias, leyes y reglamentos que allanan el camino para que los servicios proporcionados a los niños cumplan las mejores prácticas internacionales. Este apoyo se centró, en particular, en los ámbitos del desarrollo en la primera infancia, la inmunización, la lactancia materna, las evaluaciones educativas, la educación preescolar e inclusiva, la justicia en favor de los niños y el cuidado de los niños, la reducción del riesgo de desastres (RRD), la protección social y la aplicación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Los extensos programas de sensibilización y desarrollo de la capacidad dirigidos a los proveedores de servicios, el intercambio de conocimientos y el apoyo brindado a proyectos

⁷ Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) 2011-2012; “2012 Balkan epidemiological study on child abuse and neglect (BECAN)” y Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, “OSCE-led survey on violence against women – Bosnia and Herzegovina results report”, 2019.

⁸ Base de datos ASPIRE del Banco Mundial (2015), citada en Bosnia y Herzegovina y Naciones Unidas, *Sustainable Development Cooperation Framework 2021–2025*, borrador, pág. 10.

ejemplares de prestación de servicios contribuyeron a mejorar la respuesta a las necesidades de los niños. El uso de U-Report y otras plataformas consultivas aumentó de manera sostenida la participación de los jóvenes, personas influyentes y las comunidades locales en la promoción de los derechos de la infancia.

11. Las iniciativas emprendidas durante el ciclo del programa anterior específicamente para convocar a asociados multisectoriales y mantener la cooperación interdisciplinaria permitieron acelerar el logro de resultados concretos en las intervenciones en materia de desarrollo en la primera infancia, inclusión social de niños con discapacidad, RRD y respuesta humanitaria a refugiados y migrantes. El éxito de este enfoque intersectorial constituye una de las principales lecciones aprendidas que fundamentarán el enfoque estratégico del programa para el país 2021-2025. Del mismo modo, las nuevas pruebas obtenidas, como los resultados de la prueba PISA y las recomendaciones de las evaluaciones de programas⁹, han demostrado ser muy convincentes y constituyen una herramienta eficaz para captar la atención pública e incrementar el compromiso de los encargados de formular políticas con el fin de mejorar la equidad de los servicios sociales destinados a la infancia.

12. Con miras a seguir mejorando la protección y promoción de los derechos de la infancia en el ciclo del programa 2021-2025, se lograrán resultados en las siguientes esferas prioritarias: a) todos los niños sobreviven y prosperan; b) todos los niños aprenden; c) todos los niños están protegidos de la violencia y la explotación; y d) todos los niños disfrutan de las mismas oportunidades en la vida. La oficina en el país aplicará las estrategias identificadas en el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, adaptándolas a los objetivos del programa definidos para Bosnia y Herzegovina

Prioridades y alianzas del programa

13. Los resultados y las estrategias del programa para el país 2021-2025 son coherentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como se describe en el incipiente Marco de los ODS para Bosnia y Herzegovina y en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2021-2025. El programa para el país también contribuirá al logro de las prioridades expresadas en: a) el plan de acción para la implementación de las prioridades del dictamen y el informe analítico de la Comisión Europea; b) las reformas socioeconómicas conjuntas para el período 2019-2022; y c) los compromisos en materia de derechos humanos de Bosnia y Herzegovina y las obligaciones relacionadas con los tratados, en particular las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño¹⁰. Las consultas con los homólogos gubernamentales, la sociedad civil, el sector académico, el sector privado y la juventud determinaron el alcance del programa para el país.

14. La aspiración del programa para el país propuesto es que todos los niños de Bosnia y Herzegovina disfruten equitativamente de su derecho a la salud, la educación, la protección y la participación, gracias a la superación de los cuellos de botella existentes y de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La teoría del cambio es que cuantos más niños y niñas disfruten, desde el nacimiento hasta la adolescencia, de un mayor acceso a sistemas mejorados de prestación de servicios de salud, nutrición y desarrollo en la primera infancia, educación inclusiva, protección social, atención y sistemas de justicia, y cuantos más padres y comunidades estén

⁹ Child Frontiers, “Final Evaluation: Transformation of care institutions and prevention of family separation, Bosnia and Herzegovina” (2016-2018), marzo de 2019; Coram International, “Final Evaluation of the Justice for Every Child Project: December 2013 – November 2017”, mayo de 2018.

¹⁰ Bosnia y Herzegovina y Naciones Unidas, pág. 1; Comité de los Derechos del Niño, “Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Bosnia y Herzegovina”, GE.19-20941, 2019.

capacitados para satisfacer los derechos de la infancia a través de normas y prácticas sociales positivas, más oportunidades tendrán los niños de sobrevivir, prosperar y desarrollar su pleno potencial.

15. Guiado por el imperativo de “no dejar a nadie atrás”, integrado en la Agenda 2030, el UNICEF continuará apoyando a Bosnia y Herzegovina en la eliminación de las causas multidimensionales de la pobreza, la discriminación y la exclusión de los niños más vulnerables, con especial atención a los que viven en la pobreza, los que pertenecen a minorías étnicas (en particular la romaní), los niños con discapacidad, privados de cuidado parental, refugiados, migrantes y solicitantes de asilo, y las mujeres y los jóvenes marginados.

16. El UNICEF garantizará una alianza continua con los institutos de estadística para la armonización progresiva de los ejercicios de recopilación de datos tanto ordinarios como puntuales, por ejemplo las MICS, especialmente en vista del compromiso con la Agenda 2030 y las prioridades que deben acometerse antes de que el país pueda entablar negociaciones de adhesión con la Unión Europea

Todos los niños sobreviven y prosperan

17. Este componente del programa se centrará en la mejora de la calidad, la inmunización integrada y con base empírica, la nutrición y los sistemas de desarrollo en la primera infancia. La expansión de los servicios de vacunación se sostendrá mediante las siguientes medidas: la elaboración de estrategias y de planes de respuesta y comunicación; la promoción en favor del aumento de las asignaciones presupuestarias destinadas al reemplazo de equipos de cadena de frío y a campañas de movilización social; la capacitación previa al empleo y durante este; y campañas para involucrar y empoderar a los padres.

18. Se fortalecerá la capacidad de los asociados multisectoriales en materia de desarrollo en la primera infancia mediante la formulación de marcos propicios, la promoción de modelos de cooperación y derivación multisectoriales, la capacitación previa al empleo y durante este, el empoderamiento de los padres y la mejora de la recopilación de datos sobre todos los aspectos del desarrollo en la primera infancia, incluidos los efectos de la contaminación atmosférica en el desarrollo infantil.

19. Con la implicación de los asociados de los sectores de la salud y la educación, se evitará la desnutrición infantil y de los adolescentes, incluida la obesidad, a través de las siguientes medidas: la implantación de normas de nutrición saludable en las escuelas y jardines de infancia; la promoción de leyes sobre la comercialización de sustitutos de la leche materna y alimentos poco saludables para la infancia; y campañas en favor del cambio del comportamiento nutricional dirigidas a padres y adolescentes.

20. Los objetivos del programa se alcanzarán a través de diversos medios: la aplicación de estrategias encaminadas a obtener el apoyo de las autoridades decisorias y la población a la cobertura universal de la salud y el bienestar de la infancia; promover una prestación de servicios equitativa, receptiva y resiliente; el aprovechamiento de recursos y alianzas en favor de la salud; y la producción y la promoción de pruebas empíricas como motor de cambio.

Todos los niños aprenden

21. En virtud de este componente del programa, los niños y los jóvenes se beneficiarán de una educación inclusiva y de calidad y del desarrollo de aptitudes. Se mejorará la capacidad de las instituciones educativas y los recursos financieros para proporcionar una educación y una atención inclusivas en la primera infancia mediante: la realización de estudios de viabilidad; el apoyo a la creación de marcos legislativos

para programas preescolares en los cantones que todavía carecen de ellos; la promoción de centros preescolares modelo que fomenten la inclusión de los niños romaníes; y la aplicación de los principios de la Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud a los servicios dirigidos a niños con discapacidad. Se promoverá la educación inclusiva mediante: la participación sostenida en evaluaciones internacionales de la calidad de la educación y el aprendizaje de los niños; la prestación de asistencia técnica para la recopilación y el análisis regular de datos; la capacitación previa al empleo para profesionales de la educación; la elaboración de directrices normativas sobre la inclusión de niños con discapacidad; la inclusión de niños en tránsito en las escuelas locales; y la implementación del Marco Integral de Seguridad Escolar.

22. Los adolescentes y los jóvenes tendrán la oportunidad de desarrollar las aptitudes necesarias para el siglo XXI y participar productivamente en la sociedad a través de programas de educación en habilidades para la vida; la promoción en favor de la introducción de cambios pertinentes en los planes de estudio de la escuela primaria y secundaria; el emprendimiento social e iniciativas dirigidas por jóvenes; una mayor participación de las niñas y las mujeres en la educación en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y la tecnología de la información; y el apoyo para mejorar el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas para promover la educación de los adolescentes.

23. Los objetivos del programa se apoyarán en la promoción estratégica, ante los homólogos gubernamentales, de la planificación y la presupuestación con base empírica y la reforma de los planes de estudio y las evaluaciones del aprendizaje, junto con las disposiciones del marco de la Unión Europea sobre competencias clave para el aprendizaje permanente. Las actividades de promoción también se centrarán en las escuelas, de cara a la implantación de modelos de cooperación intersectorial y participación de los niños, así como en los padres y la sociedad civil en lo relativo a la importancia del aprendizaje, la apreciación de la diversidad y la inclusión social.

Todos los niños están protegidos contra la violencia y la explotación

24. Se aplicará un enfoque holístico para la mejora de las estructuras, las funciones, las capacidades, la continuidad de la atención, el proceso de atención y la rendición de cuentas del sistema de protección de la infancia en los sectores del bienestar social, la salud y la justicia. Poner fin a la violencia contra los niños y garantizar la desinstitutionalización y el acceso equitativo a la justicia para todos los niños será el núcleo del programa de protección de la infancia.

25. Se mejorarán los sistemas de protección de la infancia mediante la elaboración de estrategias —en particular marcos de seguimiento y financiación— y el fortalecimiento de la capacidad de los profesionales del sector de la protección de la infancia para recopilar y presentar datos, tanto de cara a la gestión de casos como para fines estadísticos. Se mejorará la divulgación y se aumentará la eficacia de los servicios preventivos y de apoyo para los menores y sus familias, incluida la atención alternativa, a través del apoyo estratégico a largo plazo al personal de los servicios sociales. Al mismo tiempo, se ampliará el programa escolar de prevención secundaria, dirigido a niños en riesgo. Se fortalecerá aún más la calidad de los servicios adaptados a los niños para las víctimas y los testigos de delitos a través de programas de capacitación especializados dirigidos a los profesionales de la judicatura. La protección de la infancia en los procesos civiles se centrará en las prácticas judiciales relacionadas con la legislación pertinente, en particular en casos de divorcio y separación familiar.

26. El logro de los objetivos del programa se fundamentará en varios enfoques estratégicos: aprovechar el compromiso de las autoridades para asignar recursos adecuados a la protección de la infancia; promover una toma de decisiones más respaldada por pruebas empíricas; apoyar el diálogo interministerial y la coordinación en todos los niveles administrativos; aprovechar las nuevas oportunidades derivadas de

la Agenda 2030 y la adhesión a la Unión Europea; y crear un mejor nexo entre las actividades humanitarias y la labor en favor del desarrollo en el ámbito de la protección de la infancia.

Todos los niños disfrutan de las mismas oportunidades en la vida

27. Este componente permitirá que los niños y sus familias se beneficien de la intensificación de la vigilancia de los derechos de los niños, incluidos la generación de pruebas empíricas, el análisis y la promoción de políticas sobre pobreza infantil; del fortalecimiento de los sistemas de inclusión y protección social adaptados a los niños; y de la mejora de la gobernanza local en favor de los niños y los jóvenes.

28. Las instituciones gubernamentales recibirán apoyo para recopilar, analizar y utilizar sistemáticamente datos desglosados que permitan fundamentar la elaboración de políticas e informar sobre la situación de la infancia. Estos datos se obtendrán por varios medios: la medición de las carencias de los niños, como la pobreza infantil multidimensional; la producción de datos empíricos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia, como la pobreza infantil, la vulnerabilidad y la exclusión social; la promoción estratégica de la eficiencia y la eficacia del gasto público en favor de la infancia; y el aprovechamiento de las alianzas para generar datos más sólidos, entre otros sobre la pobreza infantil y las carencias de los niños.

29. Los sistemas de protección social de las zonas seleccionadas se mejorarán mediante varias medidas: la mejora de la capacidad institucional y el aumento de los recursos financieros para hacer frente a la pobreza infantil y la exclusión social, a través de la promoción de alto nivel de la protección social adaptada a la infancia, así como de intercambios Sur-Sur; la asistencia técnica en materia de políticas, estrategias y leyes de inclusión social en todos los niveles administrativos; el desarrollo de la capacidad de los proveedores de servicios sociales, incluida la RRD; la generación de pruebas empíricas sobre las prestaciones en favor de los niños y otros planes de protección social seleccionados, informes presupuestarios y cálculos de costos de los servicios sociales; el apoyo a una protección social que pueda dar respuesta a las perturbaciones; y contribuciones al programa conjunto de las Naciones Unidas sobre RRD.

30. Se institucionalizará en los lugares seleccionados un modelo de gobernanza local que tenga en cuenta las necesidades de los niños y los jóvenes y que pueda ampliarse en el futuro. Esto se logrará de varias maneras: fomentando la cooperación intersectorial; interactuando con las comunidades locales para mantener la demanda de servicios sociales de calidad; generando pruebas empíricas sobre el bienestar de los niños y promoviendo su uso; contribuyendo a la programación conjunta de las Naciones Unidas en el plano local, por ejemplo, mediante la vinculación del desarrollo económico al desarrollo social; aumentando el uso de las nuevas tecnologías de participación ciudadana; y promoviendo la participación directa de los niños y los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones. La Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia y la Juventud priorizará las necesidades de los niños y los jóvenes en la planificación local, la presupuestación y la participación comunitaria.

31. El programa, intersectorial por naturaleza, desempeñará un papel de liderazgo en la promoción de políticas y campañas públicas sobre la protección y la defensa de los derechos de la infancia y la inclusión social de los niños más vulnerables: aquellos con discapacidad y los romaníes. En apoyo de todos los programas, se impulsarán alianzas de alto nivel, especialmente con el Ministerio de Finanzas, con miras a promover asignaciones fiscales adecuadas para lograr la inclusividad de la prestación de servicios y la gobernanza local. En respuesta a las observaciones finales de 2019 del Comité de los Derechos del Niño, el UNICEF apoyará al Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados para hacer un seguimiento sistemático de la aplicación de las recomendaciones del Comité y la elaboración de planes de acción para la infancia en

el plano de las entidades. Asimismo, se proporcionará asistencia técnica para facilitar el trabajo intersectorial de armonización de los procedimientos de evaluación de la discapacidad y de derivación con el modelo social de la discapacidad.

32. Además, todos los programas contribuirán al apoyo de UNICEF a la respuesta humanitaria del país a la afluencia de refugiados y migrantes, que continuará combinando la ayuda humanitaria con el respaldo a largo plazo a los sistemas de servicios involucrados en la respuesta.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros ordinarios</i>	<i>Total</i>
Todos los niños sobreviven y prosperan	730	4 410	5 140
Todos los niños aprenden	730	8 230	8 960
Todos los niños están protegidos contra la violencia y la explotación	1 025	7 300	8 325
Todos los niños disfrutan de las mismas oportunidades en la vida	1 100	5 450	6 550
Eficacia del programa	675	1 350	2 025
Total	4 260	26 740	31 000

Gestión del programa y de los riesgos

33. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa a nivel de país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

34. El programa para el país está en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2021-2025 y se pondrá en práctica en colaboración con las autoridades de Bosnia y Herzegovina, así como con los asociados para el desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las instituciones de investigación, las universidades y los organismos de las Naciones Unidas.

35. A partir del análisis común sobre el país realizado por el equipo de las Naciones Unidas en el país y el análisis de la situación de la infancia llevado a cabo por el UNICEF, se han identificado los siguientes riesgos para la cooperación y el progreso sostenido hacia el logro de resultados:

a) la emigración de jóvenes y trabajadores cualificados, que influye negativamente en la provisión de servicios sociales para la infancia (salud, protección de la infancia y protección social);

b) la falta de compromiso político con una visión común sobre el futuro de Bosnia y Herzegovina debido a la polarización social y el nacionalismo étnico, así

como las limitaciones en la adopción de decisiones y la financiación de los marcos y políticas de todo el país;

c) los posibles cambios en el proceso, los criterios y los requisitos de adhesión a la Unión Europea, lo que podría añadir obstáculos a la candidatura de Bosnia y Herzegovina;

d) las tendencias económicas y comerciales desfavorables, incluidos los temores a una recesión mundial, que podrían reducir la capacidad del Gobierno para asignar recursos a los servicios sociales, especialmente para la infancia;

e) la agudización del deterioro de la confianza de los ciudadanos en las instituciones y los sistemas;

f) el elevado riesgo de peligros naturales y una preparación insuficiente de la respuesta, lo que afecta de manera desproporcionada a la infancia.

36. La estrategia de gestión de los riesgos abarca:

a) una mayor coordinación intersectorial de las políticas y los programas. Esto contribuirá a mantener los vínculos entre los resultados planificados y las políticas y los planes de las autoridades de Bosnia y Herzegovina, y a garantizar que se utilicen datos y pruebas para influir en la ejecución del programa;

b) iniciativas para poner en práctica las políticas, estrategias y marcos de prestación de servicios existentes y desarrollar nuevas capacidades para lograr enfoques intersectoriales eficaces en todos los niveles, con especial atención a los grupos vulnerables;

c) constancia en la promoción y el diálogo sobre políticas, con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de impulsar reformas y elaborar modelos y opciones con una buena relación costo-eficacia, con vistas a mejorar la calidad y la cobertura de los servicios básicos;

d) la continua revisión y actualización de los planes de contingencia de las autoridades de Bosnia y Herzegovina y del sistema de las Naciones Unidas para responder a desastres naturales, emergencias y el cambio climático.

37. Una estrategia de operaciones institucionales de los fondos y programas de las Naciones Unidas permitirá armonizar y reducir los costos operacionales en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

38. El UNICEF continuará consolidando alianzas estratégicas que incluyan actividades conjuntas de promoción y financiación con la Unión Europea, donantes bilaterales, instituciones financieras internacionales, fundaciones y el sector privado. También se estudiarán oportunidades de recaudación de fondos para programas regionales. El UNICEF movilizará recursos para programas conjuntos de las Naciones Unidas mediante la consolidación de alianzas con fondos fiduciarios de donantes múltiples, donantes bilaterales y otros donantes potenciales.

39. Además, seguirá invirtiendo en la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión internos, la administración de los recursos financieros y la gestión de los recursos humanos. Se reforzará el método armonizado de transferencias en efectivo con el fin de mitigar los riesgos en la ejecución del programa.

Seguimiento y evaluación

40. El UNICEF supervisará el logro de resultados, con un claro enfoque en las barreras y los cuellos de botella a los que se enfrentan las familias y los menores más

desfavorecidos. Se brindará asistencia técnica para fortalecer los sistemas de seguimiento en tiempo real y la presentación de informes a las instituciones responsables. Se llevarán a cabo exámenes periódicos con homólogos gubernamentales y asociados en la ejecución para evaluar el progreso, identificar los principales riesgos estratégicos, programáticos, operativos y financieros, y definir las medidas de mitigación apropiadas.

41. Se ha planificado una nueva MICS para el nuevo ciclo del programa. Las evaluaciones adicionales se centrarán en la pobreza infantil y los grupos marginados, y así como con el seguimiento de las tendencias en materia de disparidad, incluidas las cuestiones de género. En el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF estará disponible un plan de evaluación con todos los costos detallados.

42. Los resultados y productos del programa se medirán a través de indicadores establecidos en la estructura de resultados. A intervalos regulares, se impartirán al personal y los asociados del UNICEF sesiones de capacitación sobre los procedimientos empleados en el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo. Se realizarán visitas programáticas para vigilar el progreso, identificar los obstáculos, determinar medidas para superarlos y hacer los ajustes necesarios en los planes de trabajo. El UNICEF trabajará con los asociados para fortalecer la capacidad nacional de seguimiento y evaluación mediante la institucionalización de la gestión basada en los resultados, el empleo del seguimiento en tiempo real y un mayor uso de los resultados de la evaluación. Se hará hincapié en la implementación de procesos subnacionales de planificación que mejoren el seguimiento del desempeño del programa y los mecanismos para recabar observaciones.

43. En situaciones de emergencia, el seguimiento del desempeño humanitario contribuirá a garantizar una armonización clara de los resultados con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria del UNICEF y a rastrear la cantidad de personas que se han beneficiado de las intervenciones y la calidad del programa.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Bosnia y Herzegovina y el UNICEF, 2021-2025

Convención sobre los Derechos del Niño: 2, 4, 5, 9, 12, 18, 21, 23, 26, 29, 39 y 40

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 3, 5, 8, 10, 16, 17

Prioridades nacionales:

Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Bosnia y Herzegovina (borrador): 1. Buena gobernanza: (ii) Estado de derecho; 2. Crecimiento inteligente: (i) Emprendimiento e innovación, (ii) Crecimiento verde, (iii) Gestión inteligente de los recursos naturales y (iv) Protección del medio ambiente; 4. Capital humano para el siglo XXI: (i) Mayor investigación y desarrollo, innovación

Dictamen de la Comisión Europea sobre la solicitud de adhesión de Bosnia y Herzegovina a la Unión Europea, mayo de 2019

Reformas socioeconómicas conjuntas para el período 2019-2022, octubre de 2019

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

Resultado 1. Para 2025, las personas se beneficiarán de un crecimiento resiliente, inclusivo y sostenible garantizado por la convergencia del desarrollo económico y la gestión de los recursos ambientales y culturales.

Resultado 2. Para 2025, las personas se beneficiarán de programas educativos más inclusivos y de mayor calidad centrados en las aptitudes necesarias en el siglo XXI para mejorar la empleabilidad, el bienestar y la participación activa en la sociedad.

Resultado 3: Para 2025, las personas tendrán acceso a sistemas de salud y protección social inclusivos y de mejor calidad.

Resultado 4. Para 2025, las personas contribuyen a y se benefician de sistemas de gobernanza transparentes y con mayor capacidad de rendición de cuentas, que brindan servicios públicos de calidad y garantizan el Estado de derecho.

Resultado 5. Para 2025, existe un mayor entendimiento mutuo, respeto y confianza entre las personas y las comunidades.

Indicadores de resultados para medir el cambio que reflejan la contribución del UNICEF

1.j Porcentaje de autoridades locales con estrategias locales de reducción del riesgo de desastres de conformidad con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

2.a Tasa bruta de matriculación en educación de la primera infancia en la educación preescolar (niños de 3 a 6 años), desglosada por sexo

2.b Porcentaje de niños y niñas de 15 años que superan el nivel 2 de la evaluación del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) en matemáticas, lectura y ciencias

2.c Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no cursan estudios ni están trabajando, desglosado por sexo

3.c Porcentaje de distritos o unidades administrativas equivalentes con un mínimo de 80% de cobertura de la vacuna combinada contra la difteria, la tosferina y el tétanos (DTP) para niños menores de 1 año

3.g Porcentaje de niños cubiertos por subsidios por hijo**3.h** Porcentaje de niños de entre 2 y 14 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.**Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 5**

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
1. Para 2025, los niños disfrutarán de unos sistemas de salud, nutrición y desarrollo en la primera infancia integrados y basados en pruebas empíricas.	Porcentaje de distritos o unidades administrativas equivalentes con un mínimo de 80% de cobertura de la vacuna DTP para niños menores de 1 año B: 67% (2018) M: 100%	Informe conjunto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF	Las instituciones gubernamentales y de salud en diferentes niveles cuentan con mejores capacidades y recursos financieros para prestar de manera eficaz servicios de inmunización basados en pruebas empíricas.	Ministerio de Asuntos Civiles de Bosnia y Herzegovina, Ministerio de Salud de la Federación de Bosnia y Herzegovina, Ministerio de Salud y Bienestar Social de la República Srpska, Departamento de Salud y otros servicios del Distrito de Brcko, institutos de salud pública de las entidades y cantonales.	730	4 410	5 140
	Porcentaje de niños menores de 5 años con sobrepeso B: 17% en zonas urbanas: 21%; en zonas rurales: 16% (2011-2012) T: 14% en zonas urbanas; 14% en zonas rurales	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), Iniciativa de Vigilancia de la Obesidad Infantil	Las instituciones gubernamentales en diferentes niveles cuentan con las pruebas empíricas, la capacidad y los recursos financieros necesarios para proporcionar servicios de desarrollo en la primera infancia en respaldo del cuidado cariñoso y sensible, con especial atención a la detección temprana de retrasos en el desarrollo y a las intervenciones tempranas.				
	Porcentaje de niños de 36 a 59 meses que participaron en cuatro o más actividades para proporcionar estimulación temprana y atención receptiva en los últimos tres días con a) un miembro adulto	MICS	Los sistemas de salud y escolares cuentan con más capacidad para prevenir la desnutrición infantil y de los adolescentes, incluida la				

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	del hogar y b) el padre B: a) 95% (2011-2012); b) 76% (2011-2012) M: a) 98%; b) 85%		obesidad.				
2. Para 2025, los niños y los jóvenes disfrutan de una educación y de un desarrollo de aptitudes inclusivos y de calidad.	Tasa bruta de matriculación en educación de la primera infancia en la educación preescolar B: 25% (24% niñas, 26% niños) (2018-2019) M: 60% (igual para niñas y niños)	Estadísticas e informes oficiales anuales del Gobierno y las instituciones educativas gubernamentales	El Gobierno y las instituciones educativas cuentan con mejores capacidades y recursos financieros para proporcionar de manera eficaz una educación y atención de la primera infancia inclusivas y de calidad.	Ministerios responsables de la educación a nivel estatal, de las entidades, del distrito de Breko y cantonal, institutos de estadística	730	8 230	8 960
	Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria) B: 78% (igual para niñas y niños) (2018-2019) M: 100% (igual para niñas y niños)	Informes anuales de instituciones educativas	Las instituciones educativas cuentan con pruebas empíricas y más capacidad para proporcionar de manera eficaz una educación inclusiva y de calidad. Los adolescentes y los jóvenes tienen la oportunidad de desarrollar las aptitudes necesarias en el siglo XXI para participar de manera activa y productiva en la sociedad.				
	Porcentaje de niñas y niños de 15 años que superan el nivel 2 de la evaluación del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) en matemáticas, lectura y ciencias B: Lectura: 46% (55% niñas, 38% niños)	Prueba PISA en 2018, 2021 y 2024					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	Matemáticas: 42% (43% niñas, 42% niños) Ciencias: 43% (44% niñas, 43% niños) (2018) M: Lectura: 55% (igual para niñas y niños) Matemáticas: 55% (igual para niñas y niños) Ciencias: 55% (igual para niñas y niños)						
3. Para 2025, los niños, especialmente los más vulnerables, se benefician de un mejor acceso a los sistemas de bienestar social, sanidad y justicia, lo que garantiza su derecho a la protección contra la violencia, el abuso y la explotación.	Porcentaje de niñas y niños que han experimentado algún tipo de castigo físico o agresión psicológica por parte de sus cuidadores B: 60% de los niños; 49% de las niñas (2011-2012) M: 30% de los niños; 30% de las niñas	MICS	Los sistemas y estructuras de protección de la infancia cuentan con los recursos humanos y financieros y la capacidad institucional necesarios para prestar servicios preventivos y de atención en la materia. Los niños, los padres y las comunidades tienen un acceso adecuado a servicios de asistencia jurídica y de información para prevenir y responder a la violencia, el abuso y la explotación infantil.	Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados, Consejo para la Infancia, ministerios y departamentos responsables del bienestar social en los niveles del Estado, de las entidades, del Distrito de Brcko y cantonal, Consejo Superior Judicial y Fiscal, organizaciones de asistencia jurídica, sociedad civil	1 025	7 300	8 325
	Proporción de niños (de 0 a 17 años) que viven en hogares de acogida B: 294 por cada 100.000 (2018) M: 150 por cada 100.000	Instituto de Estadística de Bosnia y Herzegovina	Los encargados de formular políticas, los profesionales, los miembros de la comunidad, los cuidadores y los niños tienen una mayor conciencia y mejores aptitudes para prevenir la violencia contra la infancia como un problema de derechos humanos y salud				
	Porcentaje de niñas y niños en contacto con organismos de justicia que se benefician de intervenciones para mejorar su acceso a la	Alto Consejo Judicial y Fiscal					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	justicia B: 70% M: 85%		pública.				
4. Para 2025, los niños y sus familias disfrutarán de unos sistemas de protección social e inclusión mejorados y adecuadamente financiados, y de una mejor vigilancia de los derechos de la infancia.	Porcentaje de niños cubiertos por subsidios por hijo B: 14% (2018) M: 25%	Datos administrativos - nivel de las entidades, de los distritos y cantonal	Las instituciones gubernamentales tienen más capacidad para recopilar, analizar y utilizar sistemáticamente datos desglosados con objeto de fundamentar la elaboración de políticas e informar sobre la situación de los niños, con especial hincapié en los más vulnerables y sus familias.	Ministerio de Trabajo y Política Social de la Federación de Bosnia y Herzegovina, Ministerio de Salud y Bienestar Social de la República Srpska, Ministerio de Familia, Juventud y Deportes de la República Srpska, Ministerios cantonales pertinentes, Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados, instituciones del defensor del pueblo, autoridades locales de los municipios seleccionados, asociaciones de ciudades y municipios de la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska, institutos de estadística, sociedad civil	1 100	5 450	6 550
	Porcentaje de municipios que han aplicado planes y presupuestos que reflejan las prioridades locales de los niños, en particular las de los más vulnerables (descentralización y gobernanza local) B: 34% de los municipios cubiertos anteriormente por el modelo de Protección e Inclusión Social (2020) M: 60%	Planes de acción locales, informes anuales municipales, presupuestos municipales	Las instituciones gubernamentales seleccionadas en diferentes niveles tienen más capacidad para mejorar y presupuestar unos sistemas de protección social inclusivos, equitativos y resilientes con objeto de hacer frente a la pobreza infantil y la exclusión social.				
	Nivel de implantación de un mecanismo de coordinación permanente de los derechos de la infancia. B: Existe un consejo de la infancia a nivel estatal M: En la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska existe un consejo de la	Instituciones gubernamentales e informes del UNICEF	Se institucionaliza un modelo de gobernanza local que responde a las necesidades de los niños y los jóvenes en los lugares seleccionados.				

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	infancia o se ha designado a otros organismos o puntos focales						
Eficacia del programa					675	1 350	2 025
Recursos totales					4 260	26 740	31 000